



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

11 de Agosto de 2015

OFICIO N° 690

REF: *Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras*
Solicitante: *Martha Oliva Noreña Ciro y Otros.*
Rad. *05-000-31-21-101-2015-00030-00*

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-111-93 de la fecha, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas — Dirección Territorial (Ant.)**, radicado **05-000-3-21-101-2015-00030-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, se solicita por parte de la señora **MARTHA OLIVA NOREÑA CIRO Y OTROS**, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan el predio identificado con las matriculas inmobiliarias **Nros. 018-42003, 018-42154, 018-9645 y 018-88880**; con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO "La Selva" ID. 143599		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	San Carlos	
Vereda:	La Hondita	
Naturaleza del Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria:	018-42003	
Código Catastral:	649-2-01-00-011-007-00-00	
Área Registrada:	1 Ha 5625 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Poseedores	
LINDEROS		
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
1	75° 4' 19,031" W	6° 8' 37,533" N
2	75° 4' 21,591" W	6° 8' 35,762" N
3	75° 4' 21,456" W	6° 8' 35,274" N
4	75° 4' 21,568" W	6° 8' 34,780" N
49431	75° 4' 18,060" W	6° 8' 32,765" N
49432	75° 4' 17,978" W	6° 8' 35,316" N
49433	75° 4' 17,311" W	6° 8' 36,861" N
49434	75° 4' 20,678" W	6° 8' 38,058" N
49435	75° 4' 21,420" W	6° 8' 36,992" N
49436	75° 4' 21,877" W	6° 8' 36,333" N
5	75° 4' 21,459" W	6° 8' 34,217" N
6	75° 4' 20,495" W	6° 8' 33,226" N
7	75° 4' 19,594" W	6° 8' 32,753" N



LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:	
NORTE:	Partiendo del punto Nro. 49434 en línea recta, en dirección suroriente, pasando por el punto 1 hasta llegar al punto Nro. 49433, con predio de Ernesto quintero, con una distancia de 109.94 mts.
ORIENTE:	Partiendo del punto Nro. 49433 en línea quebrada, en dirección sur pasando por el punto 49432, hasta llegar al punto Nro. 49431, con predio de Ana Francisca Giraldo, con una distancia de 103.14 mts.
SUR:	Partiendo del punto Nro. 49431, en línea quebrada, en dirección noroccidente pasando por el punto Nro. 7 hasta llegar al punto Nro. 6 con Rio Calderas, con una distancia de 78.46 mts.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto Nro. 6 en línea quebrada, en dirección noroccidente pasando por los puntos 5, 4, 3, 2, hasta llegar al punto Nro. 49436 con quebrada La Hondita, con una distancia de 110.46 mts., y continua en línea recta, pasando por el punto 49435, hasta llegar al punto 49434 con predio de Manuel Salvador Ciro con una distancia de 64.55 mts.

PREDIO "La Selva Nro. 2" ID. 143931	
Departamento:	Antioquia
Municipio:	San Carlos
Vereda:	La Hondita
Naturaleza del Predio:	Rural
Oficina de Registro:	Marinilla (Ant)
Matricula Inmobiliaria:	018-42154
Código Catastral:	649-2-01-00-011-006-00-00
Área Registrada:	2 Ha 7849 m ²
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Poseedores

LINDEROS		
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
400	75° 4' 12,880" W	6° 8' 37,677" N
49430	75° 4' 13,319" W	6° 8' 36,764" N
49431	75° 4' 14,389" W	6° 8' 35,224" N
500	75° 4' 14,740" W	6° 8' 33,177" N
600	75° 4' 14,099" W	6° 8' 32,900" N
700	75° 4' 13,628" W	6° 8' 32,821" N
800	75° 4' 13,134" W	6° 8' 32,725" N
900	75° 4' 12,679" W	6° 8' 32,450" N
1000	75° 4' 12,349" W	6° 8' 32,190" N
1100	75° 4' 12,354" W	6° 8' 31,606" N
6A	75° 4' 8,529" W	6° 8' 34,717" N
1	75° 4' 12,046" W	6° 8' 38,176" N
2	75° 4' 10,080" W	6° 8' 37,852" N
3	75° 4' 9,631" W	6° 8' 37,559" N
4	75° 4' 8,597" W	6° 8' 37,594" N
5	75° 4' 7,794" W	6° 8' 37,479" N
6	75° 4' 8,116" W	6° 8' 35,875" N
7	75° 4' 8,995" W	6° 8' 34,124" N
8	75° 4' 9,630" W	6° 8' 33,292" N
9	75° 4' 10,680" W	6° 8' 32,554" N
10	75° 4' 12,101" W	6° 8' 31,023" N

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:	
NORTE:	Partiendo del punto Nro. 1 en línea quebrada de 134, 516 en dirección oriente, hasta el punto 5 pasado por los puntos 2, 3 y 4 colinda con Ana Francisca Giraldo.
ORIENTE:	Partiendo del último punto 5 en línea quebrada, siguiendo la dirección sur en una distancia de 247.02 mts., pasando por los puntos 6, 7, 8 y 9 hasta el punto 10, colinda con Ana Francisca Giraldo.
SUR:	Desde el punto 10 en línea quebrada, siguiendo la dirección nor-occidente en una distancia de 118, 38 mts., pasando por los puntos 110, 1000, 900, 200, 700 y 600 hasta el punto 500 limita con el Rio Calderas.
OCCIDENTE:	Desde el punto 500 al punto 1 en dirección nor-oriente en línea quebrada de 182, 45 mts., pasando por los puntos 400, 49430 y 49431 colinda con Genaro Giraldo.

PREDIO Innominado ID. 143597	
Departamento:	Antioquia
Municipio:	San Carlos



Vereda:		
La Hondita		
Naturaleza del Predio:		
Rural		
Oficina de Registro:		
Marinilla (Ant)		
Matrícula Inmobiliaria:		
018-9645		
Código Catastral:		
649-2-01-00-011-034-00-00		
Área Registrada:		
1 Ha 1983 m ²		
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:		
Poseedores		
LINDEROS		
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
1	75° 4' 12,228" W	6° 9' 6,305" N
2	75° 4' 12,207" W	6° 9' 5,724" N
3	75° 4' 11,858" W	6° 9' 5,309" N
3A	75° 4' 11,374" W	6° 9' 5,118" N
3B	75° 4' 10,710" W	6° 9' 5,387" N
4A	75° 4' 9,562" W	6° 9' 5,527" N
4B	75° 4' 9,164" W	6° 9' 5,913" N
4C	75° 4' 8,636" W	6° 9' 6,094" N
5A	75° 4' 9,374" W	6° 9' 6,921" N
7A	75° 4' 8,415" W	6° 9' 8,038" N
8A	75° 4' 8,966" W	6° 9' 8,612" N
9A	75° 4' 10,054" W	6° 9' 8,443" N
9B	75° 4' 10,533" W	6° 9' 8,683" N
12A	75° 4' 11,601" W	6° 9' 10,356" N

De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:

NORTE:	ORIENTE:	SUR:	OCCIDENTE:
Partiendo desde el punto Nro. 14 en línea quebrada, hasta el punto 8 en dirección occidente, pasando por los puntos 13, 12a, 12, 11, 10, 9b, 9a, 9 y 8a, con Quenubín Quintero en una distancia de 217,1794 mts.	Partiendo del punto Nro. 8 en línea quebrada, en dirección sur hasta el punto 4c, pasando por los puntos 7a, 7, 6, 5a y 5 en una distancia 145,62 mts., colinda con Bernardo Hernández.	Desde el punto Nro. 4C hasta el punto 2, en línea quebrada, que pasa por los puntos 4B, 4A, 4, 3B, 3A y 3 en dirección occidente en una distancia de 124,57 mts., que colinda con Bernardo Hernández.	Partiendo desde el punto Nro. 1 en línea quebrada, hasta el punto 14 en dirección norte que pasa por los puntos 1, 16 y 15 en una distancia de 148,3 mts., que colinda con Luis Genaro López.

Vereda:		
La Hondita		
Municipio:		
San Carlos		
Departamento:		
Antioquia		
PREDIO Inominado ID: 143599		
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
1	75° 4' 18,047" W	6° 9' 1,507" N
4	75° 4' 16,536" W	6° 9' 2,736" N
5	75° 4' 15,292" W	6° 9' 2,571" N
6	75° 4' 15,204" W	6° 9' 0,947" N



7	75° 4' 15,195" W	6° 9' 0,781" N
8	75° 4' 14,037" W	6° 8' 59,030" N
9	75° 4' 13,723" W	6° 8' 59,354" N
10	75° 4' 13,578" W	6° 8' 56,310" N
11	75° 4' 13,696" W	6° 8' 56,320" N
12	75° 4' 14,831" W	6° 8' 55,843" N
13	75° 4' 15,521" W	6° 8' 55,709" N
14	75° 4' 15,573" W	6° 8' 57,661" N
15	75° 4' 17,311" W	6° 8' 59,990" N
16	75° 4' 17,387" W	6° 9' 0,147" N
2	75° 4' 16,719" W	6° 9' 0,477" N
3	75° 4' 16,325" W	6° 9' 0,745" N
3A	75° 4' 15,955" W	6° 9' 0,835" N
3B	75° 4' 15,474" W	6° 9' 0,836" N
4A	75° 4' 16,762" W	6° 9' 0,636" N
4B	75° 4' 16,356" W	6° 9' 0,893" N
4C	75° 4' 15,962" W	6° 9' 0,993" N
	75° 4' 15,470" W	6° 9' 1,009" N

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO

De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:

NORTE:	Partiendo desde el punto 319 en línea recta, en dirección nororiente hasta el punto 320 con Jose Quintero en 59,87 mts., continua desde el punto 320 en línea recta en dirección oriente hasta el punto 321 con Ramón López en 38.59 mts.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 321 en línea recta en dirección sur hasta el punto 322 con Bernardo Hernández en 49.98 mts., continua desde el punto 322 en línea recta hasta el punto 310 dirección sur con vía San Carlos – Granada en 5.1 mts., continua desde el punto 310 en línea quebrada en dirección suroriente que pasa por el punto 311 hasta llegar el punto 312 con Bernardo Hernández en 78.38 mts., continua desde el punto 312 hasta el punto 313 en línea recta dirección sur con Eugenio Ciro en 93.65 mts.
SUR:	Partiendo desde el punto 313 en línea quebrada, que pasa por los puntos 314 y 315 en dirección occidente hasta llegar al punto 316 con Eugenio Ciro en 63.32 mts.
OCIDENTE:	Partiendo desde el punto 316 en línea quebrada que pasa por el punto 317 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 318 con tulio Hernández en 149, 32 mts., continua desde el punto 318 en línea recta dirección norte hasta el punto 327 con vía San Carlos – Granada en 5.35 mts., continua desde el punto 327 en línea recta dirección norte hasta el punto 319 con Rosalba Hernández en 46.433 mts.

Atentamente,

JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario